MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muniraula0710@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 548/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA D.I.G. S.A. PARA LA REPARACION DE BAÑOS SEXADOS PARA LA ESC. Nº 2.770 BUENA VISTA DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO.-

Raúl A. Oviedo, 02 de Noviembre de 2016

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 522-30-03 para la **REPARACION DE BAÑOS SEXADOS PARA LA ESC. Nº 2.770 BUENA VISTA** DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO según corresponda en la Ley 2051/03, y;. ----

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada **D.I.G. S.A. con RUC Nº 80091478-3**, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del llamado denominado **Contratación Directa Nº 13/2016** y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 del Dto. Reglamentario N° 21909/03 y en concordancia con la Resolución N° 522/15 de la DNCP. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a **D.I.G. S.A. con RUC Nº 80091478-3** la **REPARACION DE BAÑOS SEXADOS PARA LA ESC. Nº 2.770 BUENA VISTA** DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO por un valor total de Gs. 43.788.000 (Guaraníes, Cuarenta y Tres Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2016, conforme al crédito presupuestario.----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.--------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Jorge Fabián Solís Goday
Secretario General
Raúl A. Oviedo

Intendente Municipal
Raúl A. Oviedo